

VI. ASESORÍA FINANCIERA	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
Servicio de Asesoría Financiera	0.10% - 3.00%	0.10% - 3.00%	Mensual	De acuerdo a contrato	Si	Cobro a decisión de las Gerencias, las Gerencias pueden decidir cobros menores en casos especiales
VII. OTROS SERVICIOS	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP, etc.)	S/ 80	US\$ 25	Al momento de la entrega del resultado	-	-	-
b) Tramites ante Registros Públicos	S/ 50	US\$ 15	-	Monto de cartera y movimiento transaccional	-	Servicio prestado sólo en casos excepcionales
c) Cartas de referencia a embajadas o terceros	S/ 50	US\$ 15	-	-	-	Servicio prestado sólo en casos excepcionales
d) Emisión de constancias	S/ 30	US\$ 10	Al momento de la entrega	-	-	-

Aprobado por (D: Directorio - GG: Gerencia General):	GG
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	25/11/2020
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	15/12/2020

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación
 (*) Agregar una fila por cada servicio adicional

Notas.-

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, por instituciones financieras, la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada servicio prestado, en lo que resulte aplicable.
- Las comisiones de este tarifario no incluyen IGV.